



**Poder Judicial del Estado de Tabasco
Tribunal Superior de Justicia
Comité de Compras del Poder Judicial**

OFICIO No. TSJ/OM/DC/013/2015

Villahermosa, Tabasco, Marzo 12 de 2015.

**ASUNTO: INVITACIÓN A LICITACIÓN SIMPLIFICADA
MENOR PARA SERVICIO DE FUMIGACION PARA
BIENES INMUEBLES**

**FUMI XPRESS
PLAZA STA. MERY LOCAL 9
COL. TABASCO 2000 C.P. 86035
VILLAHERMOSA TABASCO.**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22, fracción III, y 36, 2do. Párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios; 40, fracción II, 41, Fracciones I y I.1.- del reglamento de la Ley; y 13, fracción III, 14, fracción II, del Reglamento del Comité de Compras el Poder Judicial en vigor.

El Comité de Compras del Poder Judicial le invita a participar en el Proceso de Licitación Simplificada Menor No. TSJ/CC/LSME-002/2015, relativo a **SERVICIO DE FUMIGACION PARA BIENES INMUEBLES**; por lo cual enviamos a usted las condiciones generales del proceso; así como el Anexo "A"; en el que se describen los servicios materia de la presente licitación. En el entendido de que para participar en el citado procedimiento deberá enviar sus sobres de documentación legal, técnica y económica a más tardar el día **Martes 17 de Marzo de 2015**; antes de las **15:00 horas**.

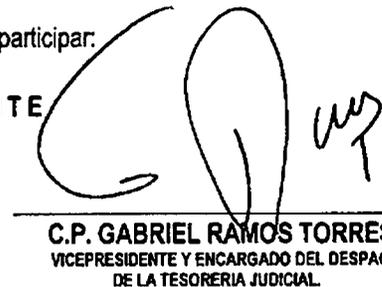
La documentación deberá ser dirigida al suscrito presidente y entregarse en las oficinas de la Oficialía Mayor del Tribunal Superior de Justicia, ubicada en la Calle Independencia esquina Nicolás Bravo s/n, Tercer Piso, Colonia Centro, Villahermosa, Tabasco, en la fecha señalada.

Para el cabal cumplimiento de lo anterior, de manera adjunta y como parte integrante de este mismo oficio se le informan las Condiciones Generales del Proceso así como las Bases del mismo.

Sin más por el momento, se les invita cordialmente a participar.

ATENTAMENTE


LIC. PEDRO ANGEL ZURITA SAHAGUN
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS Y
OFICIAL MAYOR DEL TRIBUNAL.


C.P. GABRIEL RAMOS TORRES
VICEPRESIDENTE Y ENCARGADO DEL DESPACHO
DE LA TESORERIA JUDICIAL.

C.c.p. LIC. PEDRO ANGEL ZURITA SAHAGUN. Oficial Mayor y Presidencia del Comité de Compras.
C.P. GABRIEL RAMOS TORRES. Vicepresidente y Encargado del despacho de la Tesorería Judicial.
C.P. M.D.F. JOSÉ MARIO ORNELAS PÉREZ. - Secretario.
C.P. JUAN CARLOS PÉREZ PÉREZ. - Primer Vocal.
Lic. LEONEL CACÉRES HERNÁNDEZ. - Segundo Vocal.
LIC. ROSA ISELA GÓMEZ VAZQUEZ. - Tercera Vocal.
Título de la Unidad de Transparencia
Minutario/Archivo Comité
DCI/JJGG



**DIRECCION AVENIDA SAHAGUNDA NO. 565
COLONIA TABASCO 2000
PLAZA SANTA MERY LOCAL 9 C.P. 86035
VILLAHERMOSA, TABASCO, CENTRO.**



**Poder Judicial del Estado de Tabasco
Tribunal Superior de Justicia
Comité de Compras del Poder Judicial**

OFICIO No. TSJ/OM/DC/014/2015

Villahermosa, Tabasco, Marzo 12 de 2015.

**ASUNTO: INVITACIÓN A LICITACIÓN SIMPLIFICADA
MENOR PARA SERVICIO DE FUMIGACION PARA
BIENES INMUEBLES**

**FUMISUR
OSCAR IVAN VERA BRONDO
CALLE CEIBA 221-A
COL. PRIMERO DE MAYO C.P. 86190
VILLAHERMOSA TABASCO**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22, fracción III, y 36, 2do. Párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios; 40, fracción II, 41, Fracciones I y I.1.- del reglamento de la Ley; y 13, fracción III, 14, fracción II, del Reglamento del Comité de Compras el Poder Judicial en vigor.

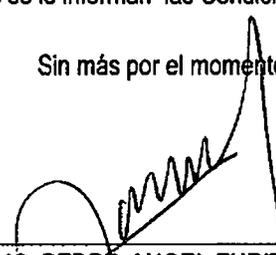
El Comité de Compras del Poder Judicial le invita a participar en el Proceso de Licitación Simplificada Menor No. TSJ/CC/LSME-002/2015, relativo a **SERVICIO DE FUMIGACION PARA BIENES INMUEBLES**; por lo cual enviamos a usted las condiciones generales del proceso; así como el Anexo "A"; en el que se describen los servicios materia de la presente licitación. En el entendido de que para participar en el citado procedimiento deberá enviar sus sobres de documentación legal, técnica y económica a más tardar el día **Martes 17 de Marzo de 2015**; antes de las **15:00 horas**.

La documentación deberá ser dirigida al suscrito presidente y entregarse en las oficinas de la Oficialía Mayor del Tribunal Superior de Justicia, ubicada en la Calle Independencia esquina Nicolás Bravo s/n, Tercer Piso, Colonia Centro, Villahermosa, Tabasco, en la fecha señalada.

Para el cabal cumplimiento de lo anterior, de manera adjunta y como parte integrante de este mismo oficio se le informan las Condiciones Generales del Proceso así como las Bases del mismo.

Sin más por el momento, se les invita cordialmente a participar:

ATENTAMENTE


LIC. PEDRO ANGEL ZURITA SAHAGUN
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS Y
OFICIAL MAYOR DEL TRIBUNAL


C.P. GABRIEL RAMOS TORRES
VICEPRESIDENTE Y ENCARGADO DEL DESPACHO
DE LA TESORERÍA JUDICIAL

C.e.p. LIC. PEDRO ANGEL ZURITA SAHAGUN. Oficial Mayor y Presidencia del Comité de Compras.
C.P. GABRIEL RAMOS TORRES. - Vicepresidente y Encargado del despacho de la Tesorería Judicial.
C.P. M.D.F. JOSE MARIO ORNELAS PEREZ. - Secretario.
C.P. JUAN CARLOS PEREZ PEREZ. - Primer Vocal.
Lc. LEONEL CACERES HERNANDEZ. - Segundo Vocal.
LIC. ROSA ISELA GOMEZ VAZQUEZ. - Tercera Vocal.
Titular de la Unidad de Transparencia
Minutario/Archivo Comité
DC/JJGG.


FUMISUR
CONTROL DEL GASTO

OSCAR IVAN VERA BRONDO
R.F.C. VEB0891027L11
LA CEBA 221 A. COL. PRIMERO DE MAYO
VILLAHERMOSA, CENTRO TABASCO
C.P. 86190



**Poder Judicial del Estado de Tabasco
Tribunal Superior de Justicia
Comité de Compras del Poder Judicial**

OFICIO No. TSJ/OM/DC/012/2015

Villahermosa, Tabasco, Marzo 12 de 2015.

**ASUNTO: INVITACIÓN A LICITACIÓN SIMPLIFICADA
MENOR PARA SERVICIO DE FUMIGACION PARA
BIENES INMUEBLES**

**TEC-AGRO
JAIME AUGUSTO PRIEGO RODRIGUEZ.
JOSE MARIA PINO SUAREZ 608
COL. CENTRO C.P. 86000
VILLAHERMOSA TABASCO
TEL. 993 33 22 7800**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22, fracción III, y 36, 2do. Párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios; 40, fracción II, 41, Fracciones I y I.1.- del reglamento de la Ley; y 13, fracción III, 14, fracción II, del Reglamento del Comité de Compras el Poder Judicial en vigor.

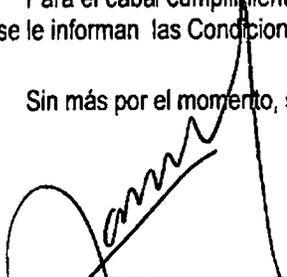
El Comité de Compras del Poder Judicial le invita a participar en el Proceso de Licitación Simplificada Menor No. TSJ/CC/LSME-002/2015, relativo a **SERVICIO DE FUMIGACION PARA BIENES INMUEBLES**; por lo cual enviamos a usted las condiciones generales del proceso; así como el Anexo "A"; en el que se describen los servicios materia de la presente licitación. En el entendido de que para participar en el citado procedimiento deberá enviar sus sobres de documentación legal, técnica y económica a más tardar el día **Martes 17 de Marzo de 2015**; antes de las **15:00 horas**.

La documentación deberá ser dirigida al suscrito presidente y entregarse en las oficinas de la Oficialía Mayor del Tribunal Superior de Justicia, ubicada en la Calle Independencia esquina Nicolás Bravo s/n, Tercer Piso, Colonia Centro, Villahermosa, Tabasco, en la fecha señalada.

Para el cabal cumplimiento de lo anterior, de manera adjunta y como parte integrante de este mismo oficio se le informan las Condiciones Generales del Proceso así como las Bases del mismo.

Sin más por el momento, se les invita cordialmente a participar:

ATENTAMENTE



LIC. PEDRO ANGEL ZURITA SAHAGUN
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS Y
OFICIAL MAJOR DEL TRIBUNAL



C.P. GABRIEL RAMOS TORRES
VICEPRESIDENTE Y ENCARGADO DEL DESPACHO
DE LA TESORERIA JUDICIAL

C.c.p. LIC. PEDRO ANGEL ZURITA SAHAGUN. Oficial Mayor y Presidencia del Comité de Compras.
C.P. GABRIEL RAMOS TORRES.- Vicepresidente y Encargado del despacho de la Tesorería Judicial.
C.P. M.D.F. JOSE MARIO ORNELAS PEREZ.- Secretario.
C.P. JUAN CARLOS PEREZ PEREZ.- Primer Vocal.
Lic. LEONEL CACERES HERNANDEZ.- Segundo Vocal.
LIC. ROSA ISELA GÓMEZ VAZQUEZ.- Tercera Vocal.
Titular de la Unidad de Transparencia
Minutario/Archivo Comité
DC/JJGG

PRECIO FUMIGACIONES

Jaime Augusto Priego Rodríguez
C.P. 993 33 22 7800
Edu. L. S/N Depto. 202 Casimiro Vela - Villahermosa y Av. Ciudad Industrial
Centro tel: 993 33 22 7800 LICENCIA SANITARIA No. 0051
tel: 993 33 22 7800
Correo: jaime.god459@hotmail.com



Poder Judicial del Estado de Tabasco
Tribunal Superior de Justicia
Comité de Compras del Poder Judicial
"2015, 25 DE NOVIEMBRE, CONMEMORACION DEL DIA INTERNACIONAL
DE LA ELIMINACION DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

INVITACIÓN A LICITACIÓN SIMPLIFICADA MENOR

No. TSJ/CC/LSME-002/2015

SERVICIO DE FUMIGACION PARA BIENES INMUEBLES.

CONDICIONES GENERALES DEL PROCESO

El Comité de Compras del Poder Judicial le invita a participar en el Proceso de Licitación Simplificada Menor No. **TSJ/CC/LSME-002/2015**, relativo a **SERVICIO DE FUMIGACION PARA BIENES INMUEBLES**; por lo cual adjunto enviamos a usted las condiciones generales del proceso; así como el Anexo "A"; en el que se describen los bienes materiales de la presente licitación. En el entendido de que para participar en el citado procedimiento deberá enviar sus sobres de documentación legal, técnica y económica a más tardar el día **Martes 17 de Marzo de 2015; antes de las 15:00 horas.**

La documentación deberá ser dirigida al suscrito presidente y entregarse en las instalaciones de la Oficialía Mayor del Tribunal Superior de Justicia, ubicada en la Calle Independencia esquina Nicolás Bravo s/n, Tercer Piso, Colonia Centro, Villahermosa, Tabasco, en la fecha señalada.

Para el cabal cumplimiento de lo anterior, se informan las Condiciones Generales del Proceso.

Las Propuestas deberán elaborarse en papel membretado original de la empresa, con sello y firma autógrafa del representante legal de la empresa; venir en idioma español, y con precios cotizados en moneda nacional. Y deberán elaborarse conforme a lo siguiente:

Venir en 2 sobres sellados y lacrados, los cuáles deberán rotularse con los datos generales del licitante, así como con el Número del Proceso de Licitación Simplificada Menor No. **TSJ/CC/LSME-002/2014**, relativo a la **SERVICIO DE FUMIGACION PARA BIENES INMUEBLES**; y con el siguiente contenido:

EL SOBRE No. 1.- PROPUESTA LEGAL Y TECNICA, CONTENDRÁ:

A.- Documentación Legal:

1. Copia del acta constitutiva y sus reformas inscritas en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, **(sólo si es persona jurídica colectiva).**
2. Copia del acta de nacimiento y de alguno de los siguientes documentos de identificación: credencial para votar, pasaporte o cartilla del servicio militar **(sólo si es persona física).**
3. Copia de la cédula de identificación fiscal.
4. Copia del último aviso de cambio de domicilio fiscal **(en su caso).**
5. Copia de la declaración provisional de impuesto (ISR, IVA, IA) del periodo inmediato anterior.
6. Copia de la declaración anual de impuestos (ISR, IVA e IA) del último ejercicio fiscal.
7. Copia de la Identificación y del Poder notarial del representante legal que firma las cartas.



Poder Judicial del Estado de Tabasco Tribunal Superior de Justicia

Comité de Compras del Poder Judicial

"2015, 25 DE NOVIEMBRE, CONMEMORACION DEL DIA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACION DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

9. Carta, bajo "Protesta de Decir Verdad" en la que manifieste, de que no se encuentra en ninguno de los supuestos que señala el artículo 51, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del estado.
10. Anexo B), debidamente requisitado o bien escrito libre que contenga los datos con los que acredita su personalidad.

B.- Propuesta Técnica.

- a) Cedula técnica conforme al Anexo A.- (Listado de bienes); en original y copia.

En la que deberá de describir conforme a los requerido por renglón, las características del bien que nos oferta describiendo la cantidad, la marca, el modelo, el número de parte, y cualquier otra información que permita evaluar y conocer las características del bien.

- b) Sin incluir precios

- c) **Tiempo, Lugar y forma de entrega:**

La entrega de los bienes será Libre a bordo destino en el almacén del Poder Judicial; y se realizará en una sola entrega (El cual no deberá ser superior a 5 días hábiles contados a partir de la fecha de adjudicación)

- d) Garantía Ofrecida.

- e) Catálogos, folletos y/o fichas técnicas, en los que se ilustre el modelo y las características del bien ofertado, los cuales podrán presentarse en el idioma del país de origen de los bienes, pero acompañados de una traducción simple al español. (requisito no indispensable)

De preferencia, la documentación deberá venir, acomodada en el orden indicado, con separadores y pestañas indicativas de cada documento que se anexa. La omisión de lo anterior, no se considerará un requisito indispensable para la participación; sin embargo, si se considera necesario para agilizar la adecuada consecución del proceso de revisión documental.

SOBRE No. 2.- PROPUESTA ECONÓMICA

C.- Propuesta Económica.

La propuesta económica se elaborará en original y copia, con sus listas de precios debidamente protegidas con cinta adhesiva transparente. Y señalar:

- a) Precios unitarios sin incluir el IVA y que reflejen los descuentos que ofrezca.
- b) Especificar en sus condiciones de pago 30 días naturales contados a partir de la entrega de los bienes, y de la entrega de la factura, así como de toda la documentación requerida para trámites de pago.
- d) El precio ofertado incluirá todos aquellos cargos por los servicios de fletes; la entrega será **LIBRE A BORDO** destino almacén del Poder Judicial.
- e) Que los precios ofertados se encontraran vigentes cuando menos 15 días naturales contados a partir de la presentación de la oferta.



Poder Judicial del Estado de Tabasco
Tribunal Superior de Justicia
Comité de Compras del Poder Judicial

"2015, 25 DE NOVIEMBRE, CONMEMORACION DEL DIA INTERNACIONAL
DE LA ELIMINACION DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

Por lo que deberá de tener la capacidad de respuesta inmediata y suficiente como para cumplir con las obligaciones derivadas de la presente licitación; en cuanto precios y fechas de entrega ofertadas.

Por lo anterior claramente se solicitan los tiempos de entrega requeridos, a partir de la fecha de notificación de la adjudicación y en una etapa, conforme a lo señalado en párrafos anteriores.

3.- Que los contratos serán abiertos, es decir que podrán incrementarse hasta un 10% sobre lo originalmente solicitado, previo acuerdo de ambas partes.

4.- Que la adjudicación será por renglón a él o los licitantes, que habiendo cumplido con toda la documentación legal y técnica ofrezcan las mejores condiciones en cuanto a precio, tiempo de entrega y especificaciones técnicas requeridas, por la convocante.

5.- Que los precios ofertados deberán ser firmes e incondicionados; por lo menos durante 15 días que será el tiempo estimado que durará el presente proceso licitatorio.

6.- Que deberán presentar información verídica, legítima y fehaciente, toda vez que de detectarse alguna imprecisión, alteración o falsedad, será motivo de descalificación; o bien de la presentación de la denuncia correspondiente ante las autoridades pertinentes, en razón de que conforme a la legislación vigente, la falsedad de testimonios ante una autoridad; aún en su carácter de administrativa, es privativa de la libertad.

La convocante se reserva el derecho de cancelar partidas o renglones, así como a disminuir las cantidades originalmente solicitadas a cotizar, en los casos en los que advierta que existe insuficiencia presupuestal. O bien, en el caso de que no se reciban al menos **3 sobres de propuestas**, se procederá a declarar desierta la licitación y se convocará nuevamente al proceso, en una fecha posterior.

La evaluación de las propuestas se sujetará a las siguientes:

B A S E S

I.- El Comité en pleno recibirá y revisará que los sobres entregados por los licitantes, vengan en perfecto estado, rotulados y sellados.

II.- En el orden que hayan sido recibidos o acomodados, se procederá a la apertura de cada una de las propuestas, verificándose en primer término; que se haya adjuntado toda la documentación legal que permita acreditar fehacientemente la personalidad jurídica y existencia legítima del licitante y de su poderdante. El resultado de esta evaluación se asentará en una tabla comparativa de evaluación bajo el resultado de "Cumple o No cumple".



Poder Judicial del Estado de Tabasco
Tribunal Superior de Justicia

Comité de Compras del Poder Judicial

"2015, 25 DE NOVIEMBRE, CONMEMORACION DEL DIA INTERNACIONAL
DE LA ELIMINACION DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

III.- Seguidamente se dará cuenta al Secretario del Comité, de aquellas propuestas que sí cumplan con toda la documentación legal solicitada, procediéndose a revisar que la documentación

Técnica satisfaga todos y cada uno de los requisitos solicitados por la convocante. Por ello, las propuestas que omitan, o incluyan documentos que no cumplan con los requisitos señalados en estas bases; o los mismos contengan información falsa, serán desechadas. Es indispensable que las propuestas técnicas satisfagan todos y cada uno de los requisitos solicitados en estas bases, en cuanto a características técnicas, especificaciones y tecnología requerida en los bienes en cuanto a **DESCRIPCIÓN, UNIDAD Y CANTIDAD**. La propuesta que no cumpla lo anterior será desechada.

IV.- Realizado el análisis correspondiente, los resultados serán asentados en un acta, misma que deberá ser firmada por los responsables de la revisión, en la que se hará constar todas y cada una de las observaciones efectuadas. Así como las propuestas aceptadas para su evaluación económica.

V.- Agotada la revisión técnica, se procederá a la apertura exclusiva de aquellos sobres cuya documentación legal y técnica, cumplió con todos y cada uno de los requisitos de la convocante.

VI.- Una vez abiertos los sobres económicos se procederá a revisar que estos contengan la información en la forma y términos en que fueron solicitados por la convocante; debiendo ser rubricadas estas por todos los miembros del Comité, quienes harán constar aquellas que si cumplan con los mismos, y por lo tanto, las entregarán al Secretario, quién elaborará los cuadros comparativos de los mismos.

VII.- Durante el análisis efectuado a las propuestas económicas se verificará que las propuestas vengan en pesos mexicanos, con precios firmes e incondicionados, IVA desglosado, subtotales y cantidades totales. Así como que se incluya la leyenda en la que se establezcan la vigencia de precios requerida y las condiciones de crédito.

Si durante el análisis económico se advirtiera que los precios ofertados en algunos o algunos de los renglones, es demasiado bajo, en relación con los del mercado; la propuesta en ese renglón en particular se considerará como insolvente, en razón de que el precio ofertado sea inferior al costo de fabricación y comercialización del bien de que se trate.

Dicha situación será informada al Comité, y este, en pleno verificará tal situación.

VIII.- La adjudicación será por renglón a él o los licitantes, que habiendo cumplido con toda la documentación legal y técnica ofrezcan las mejores condiciones en cuanto **a precio, tiempo de entrega y especificaciones requeridas**, por la convocante.

IX.- Finalmente, el resultado de proceso de Licitación será publicado en los tableros de avisos del Tribunal Superior de Justicia, girándose un aviso de notificación del fallo a aquel o aquellos licitantes que hayan resultado adjudicados.

ANEXO "A"
LICITACION SIMPLIFICADA MENOR NO. TSJ/CC/LSME-002/015
SERVICIO DE FUMIGACION PARA BIENES INMUEBLES
PARTIDA PRESUPUESTAL.- 35901
ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LOS BIENES REQUERIDOS

REGLON	SERVICIOS EN EL AÑO	UNIDAD	DESCRIPCION	DIRECCION.
CENTRO:				
1	6	SERVICIO	1. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA (EDIFICIO CENTRAL) TERCER PISO, SEGUNDO PISO, PRIMER PISO, PLANTA BAJA Y SOTANO.	UBICADO EN LA CALLE INDEPENDENCIA ESQUINA CON NICOLÁS BRAVO S/N, COLONIA CENTRO, VILLAHERMOSA, TABASCO.
2	6	SERVICIO	2. CONSEJO DE LA JUDICATURA, SECCIÓN DE AMPAROS, CUARTA SALA PENAL, COMISIÓN DE DISCIPLINA Y VISITADURIA, DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO Y COMITÉ DE COMPILACIÓN.	UBICADO EN EL EDIFICIO PASTRANA EN LA CALLE NICOLÁS BRAVO NO. 103 ESQUINA HIDALGO, VILLAHERMOSA, TABASCO (A UN COSTADO DEL EDIFICIO CENTRAL).
3	6	SERVICIO	3. TERCERA SALA PENAL (EN EL EDIFICIO DEL REGISTRO CIVIL).	UBICADO EN CALLE JOSÉ N. ROVIROSA, COLONIA CENTRO, VILLAHERMOSA, TABASCO.
4	6	SERVICIO	4. SEGUNDA SALA CIVIL (EN EL EDIFICIO DEL REGISTRO CIVIL).	UBICADO EN CALLE JOSÉ N. ROVIROSA, COLONIA CENTRO, VILLAHERMOSA, TABASCO.
5	6	SERVICIO	5. DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICA Y SOPORTE TÉCNICO, ÁREA JURÍDICA, PLANTA ALTA Y PLANTA BAJA.	UBICADO EN EL LOCAL NÚMERO 131 PRIMER Y SEGUNDO PISO DE LA CALLE JOSÉ N. ROVIROSA, VILLAHERMOSA, TABASCO (FRENTE AL EDIFICIO DEL REGISTRO CIVIL).
6	6	SERVICIO	6. DEPARTAMENTO DE CAPACITACIÓN Y EVALUACIÓN, DEPARTAMENTO DE PERSONAL, INVENTARIOS, TRANSPORTE (MISMO EDIFICIO).	UBICADO EN EL LOCAL NÚMERO 129 SEGUNDO PISO, CALLE JOSÉ N. ROVIROSA, COLONIA CENTRO, VILLAHERMOSA, TABASCO (FRENTE AL EDIFICIO DEL REGISTRO CIVIL).
7	6	SERVICIO	7. JUZGADOS DE PAZ.	UBICADO EN EL CONJUNTO PLAZA GAVIOTAS, UBICADO EN EL MALECÓN LEANDRO ROVIROSA WADE NO. 533 ESQUINA CON SÁNCHEZ MAGALLANES, COLONIA LAS GAVIOTAS, VILLAHERMOSA, TABASCO.
8	6	SERVICIO	8. JUZGADOS PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO, CUARTO, QUINTO Y SEXTO CIVIL, OFICIALIA DE PARTES, FAMILIARES Y ESCUELA JUDICIAL.	UBICADO EN AV. GREGORIO MÉNDEZ S/N, COLONIA ATASTA, VILLAHERMOSA, TABASCO.
9	6	SERVICIO	9. JUZGADOS PENALES.	UBICADO EN EL KILÓMETRO 4.5 CARRETERA VILLAHERMOSA FRONTERA, VILLAHERMOSA, TABASCO.
10	6	SERVICIO	10. JUZGADOS DE ADOLESCENTES (SALA UNITARIA, JUZGADO EJECUTOR, JUZGADO ESPECIALIZADO, SALAS DE JUICIOS ORALES 1ER. Y 2DO. PISO).	UBICADO EN LA CARRETERA VILLAHERMOSA-FRONTERA KM. 6+800 RA. MEDELLÍN Y PIGUA PASO REAL DE LA VICTORIA (AUN COSTADO DE TUTELARES).
11	6	SERVICIO	11. BODEGA 1	UBICADO EN EL PREDIO LA ESPERANZA, SITIO EN EL PERIFÉRICO CARLOS PELLICER CÁMARA, NO. 10, COLONIA MIGUEL HIDALGO, VILLAHERMOSA, TABASCO (CERRADA DAVID GUSTAVO GUTIÉRREZ RUIZ).
12	6	SERVICIO	12. BODEGA 2	UBICADO EN EL PREDIO LA ESPERANZA, SITIO EN EL PERIFÉRICO CARLOS PELLICER CÁMARA, NO. 11, COLONIA MIGUEL HIDALGO, VILLAHERMOSA, TABASCO (CERRADA DAVID GUSTAVO GUTIÉRREZ RUIZ).
13	6	SERVICIO	13. CENTRO ESTATAL DE CONVIVENCIA FAMILIAR	UBICADO EN AV. TENOCHTITLAN S/N, COLONIA EL RECREO, TIERRA COLORADA, CENTRO, TABASCO (REFERENCIA ENTRANDO POR EL CENTRO GERONTOLÓGICO).

			MUNICIPIOS:	
1	6	SERVICIO	1. BALANCÁN: JUZGADOS PENAL, CIVIL Y DE PAZ.	UBICADO EN CALLE MELCHOR OCAMPO ESQUINA FRANCISCO SARABIA S/N, BALANCÁN, TABASCO.
2	6	SERVICIO	2. CÁRDENAS: JUZGADOS PRIMERO PENAL, SEGUNDO PENAL, PRIMERO CIVIL, SEGUNDO CIVIL Y DE PAZ.	UBICADO EN LIMÓN ESQUINA NARANJOS COLONIA INFONAVIT LOMA BONITA, CÁRDENAS, TABASCO.
3	6	SERVICIO	3. CENTLA: JUZGADOS PENAL, CIVIL Y DE PAZ.	UBICADO EN JUÁREZ ESQUINA ABASOLO, CENTLA, TABASCO.
4	6	SERVICIO	4. COMALCALCO: JUZGADOS PENAL, PRIMERO CIVIL, SEGUNDO CIVIL Y DE PAZ.	UBICADO EN BLVD. LEANDRO ROVIROSA WADE INTERIOR S/N, CENTRO, COMALCALCO, TABASCO.
5	6	SERVICIO	5. CUNDUACÁN: JUZGADOS PENAL, CIVIL Y DE PAZ.	UBICADO EN RANCHERÍA HUAPACA Y AMESTOY CARRETERA CÁRDENAS-SAMARIA CUNDUACÁN (ATRÁS DEL PANTEÓN MUNICIPAL), CUNDUACÁN, TABASCO.
6	6	SERVICIO	6. EMILIANO ZAPATA: JUZGADOS MIXTO Y DE PAZ.	UBICADO EN USUMACINTA ESQUINA AGUACATE Y REFORMA S/N, EMILIANO ZAPATA, TABASCO.
7	6	SERVICIO	7. HUIMANGUILLO: JUZGADOS PRIMERO PENAL, SEGUNDO PENAL, CIVIL Y DE PAZ.	UBICADO EN RANCHERÍA VILLA FLORES 2DA SECCIÓN AV. DE LA JUVENTUD S/N (FRENTE AL CENTRO DE READAPTACIÓN SOCIAL), HUIMANGUILLO, TABASCO.
8	6	SERVICIO	8. JALAPA: JUZGADOS MIXTO Y DE PAZ.	UBICADO EN BOULEVARD 20 DE NOVIEMBRE S/N COLONIA CENTRO, JALAPA, TABASCO.
9	6	SERVICIO	9. JALPA DE MÉNDEZ: JUZGADOS PENAL, CIVIL Y DE PAZ.	UBICADO EN VENUSTIANO CARRANZA S/N COLONIA CENTRO, JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO.
10	6	SERVICIO	10. JONUTA: JUZGADOS MIXTO Y DE PAZ.	UBICADO EN MANUEL EVIA ESQUINA EUSEBIO CASTILLO NO. 221 COLONIA CENTRO, JONUTA, TABASCO.
11	6	SERVICIO	11. MACUSPANA: JUZGADOS PENAL, CIVIL Y DE PAZ.	UBICADO EN BVD. CARLOS A. MADRAZO S/N COLONIA INDEPENDENCIA, MACUSPANA, TABASCO.
12	6	SERVICIO	12. CIUDAD PEMEX: JUZGADOS PENAL Y CIVIL.	UBICADO EN CALLE 5 MANZANA 10 CASA NÚMERO 7, COLONIA AMP. OBRERA, CIUDAD PEMEX, TABASCO.
13	6	SERVICIO	13. NACAJUCA: JUZGADOS PENAL, CIVIL Y DE PAZ.	JUZGADO PENAL UBICADO EN CALLE TUXTEPEC NO. 229 ALTOS. JUZGADO CIVIL Y DE PAZ UBICADOS EN CALLE LEÓN ALEJO TORRES NO. 167 ALTOS, COLONIA CENTRO (A UN COSTADO DEL PALACIO MUNICIPAL),
14	6	SERVICIO	14. PARAÍSO: JUZGADOS PENAL, PRIMERO CIVIL, SEGUNDO CIVIL Y DE PAZ.	UBICADO EN CARRETERA DOS BOCAS RANCHERÍA MOCTEZUMA 1ERA. SECCIÓN, PARAÍSO, TABASCO.
15	6	SERVICIO	15. TACOTALPA: JUZGADOS MIXTO Y DE PAZ.	UBICADO EN CALLE 5 DE MAYO ESQUINA 20 DE NOVIEMBRE PLANTA BAJA COLONIA AMP. PUEBLO NUEVO S/N, TACOTALPA, TABASCO.
16	6	SERVICIO	16. TEAPA: JUZGADOS PENAL, CIVIL Y DE PAZ.	UBICADO EN: JUZGADO PENAL EN 27 DE FEBRERO S/N ALTOS (SEGURIDAD PUBLICA). JUZGADO CIVIL Y DE PAZ EN PLAZA INDEPENDENCIA NO. 143 COLONIA CENTRO, TEAPA, TABASCO.
17	6	SERVICIO	17. TENOSIQUE: JUZGADOS PENAL, CIVIL Y DE PAZ.	UBICADO EN GPE. VICTORIA ESQUINA V. GUERRERO S/N, COLONIA LÁZARO CÁRDENAS, TENOSIQUE, TABASCO.
18	6	SERVICIO	18. VILLA LA VENTA: JUZGADOS MIXTO Y DE PAZ.	UBICADO EN: JUZGADO MIXTO EN CALLE MERCEDES GAMA 12 COLONIA EL SALVAMENTO. JUZGADO DE PAZ EN CALLE BENITO JUÁREZ NO. 311, COLONIA CENTRO. VILLA LA VENTA. TABASCO.
19	6	SERVICIO	19. JALAPA SALAS DE JUICIOS ORALES.	UBICADAS EN PERIFÉRICO S/N (ANTES DE LLEGAR A LA SEGUNDA GLORIETA)

**ANEXO B
FORMATO PARA ACREDITAR LA PERSONALIDAD**

Comité de Compras del Poder Judicial del Estado de Tabasco; (NOMBRE DE QUIEN FIRMA) manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados son ciertos y han sido debidamente verificados, así como de que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta en la presente licitación, a nombre y representación de: (PERSONA FISICA O JURIDICA COLECTIVA).

**DATOS DE LICITACION: LICITACION SIMPLIFICADA (MAYOR/MENOR)
No.**

ADQUISICIÓN DE _____

Registro Federal de Contribuyentes:	
Domicilio:	
Calle y Número:	
Colonia:	Delegación o Municipio:
Código Postal:	Entidad Federativa:
Correo Electrónico:	
No. de la Escritura en la que consta su acta Constitutiva:	
Fecha:	
Nombre, Número y Lugar del Notario Público ante quien se dió fé de la misma:	
Relación de Accionistas:	
Apellido Paterno, Apellido Materno, Nombre(s).	
Descripción del Objeto Social:	
Reformas al Acta Constitutiva:	

Nombre del apoderado o representante:	
Datos del documento mediante el cuál acredita su personalidad y facultades:	
Escritura Pública Número:	Fecha:
Nombre, Número y Lugar del Notario Público ante el cuál se otorgó:	